Juéves 5 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1242

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Procacidades.
Temas del dia.
Charla del juéves.
Del extranjero (traduccion).
Caprichos literarios.
Los versos de Gabo Roto.
Arabescos.
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista General de las Provincias.
Buzon de FIGARO.
Rejistro Civil.
Seccion comercial.
Folletin.

PROCACIDADES

CONDUCTA ODIOSA Y REPRENSIBLE

«El que de vosotros meta conmigo la mano en el plato, aquel es el que me ha de hacer traicion,» esas ó parecidas palabras decía Jesucristo á sus discipulos en la memorable noche que debía preceder á su pasion, y eso es preciso decir al pais para que conozca perfectamente á los que, so color de mirar por su porvenir y por sus intereses, tratan tan solo de arrojarlo al caos de la mas espantosa de las disoluciones.

En efecto, cuando se pierde el respeto debido á lo mas santo y sagrado de las instituciones populares, cuando se hace abstraccion de la dignidad personal para dejar correr la pluma á medida del veneno que rebosa el alma de los précitos, cuando se ensaña el odio injusto é inmotivado con todo lo que representa y simboliza el derecho, la honradez y la justicia, puede asegurarse que el nivel moral de aquel grupo que se desata en injuriosos reproches contra unos y otros, ó el de aquella entidad que finge hacerse éco de un *coram populi* que no existe se halla lastimosamente rebajado hasta un extremo vergonzoso.

Esto es lo que está sucediendo hoy desgraciadamente. La prensa oposicionista y algunos de sus órganos especialmente están dando al pais un espectáculo nada edificante con sus intemperancias y el fondo y la forma, verdaderamente asquerosos, de sus discursos, sin mirar que tropieza á cada paso con inconsecuencias y contradicciones que bastarian por sí solas á denunciarlos á la execracion pública si su misma conducta no les hubiese enagenado ya la consideracion de cuantos con sensatez y rectitud de criterio piensan.

Aquellos hechos mas altamente moralizadores, de mas saludable enseñanza para la vida pública de los pueblos, son precisamente los que sirven de tema á los fariseos y escribas de la oposicion, mal avenidos con la recta y honrada conducta de los poderes públicos, comentándolos y desfigurándolos con venenosa frase, con lenguaje reprobable é indigno, vistiendo á su manera pensamientos y conceptos que tienen tan solo el valor moral de denigrar á aquel que los formula.

La intervencion del juzgado en los asuntos de la Bolsa del Comercio ha sido magníficamente recibida por la opinion unánime del pais; la prision de los corredores declarados en, al parecer, fraudulenta quiebra, una medida de rigor que se imponia y que reclamaba la ofendida moralidad de aquel centro; la oposicion tan solo ve en ello un acto arbitrario, un golpe atrevido, sin enseñanza moral, sin trascendencia, sin importancia, injusto, en una palabra, y censurable.

Es preciso que *La Nacion* que tal afirma, pues todo ello se desprende de su desdichado artículo editorial de ayer, haya perdido el sentido comun ó la digna condicion que hace al hombre apreciable y respetado en sus obras y juicios, para que se atreva á buscar esplicacion injuriosa á los hechos que se han desarrollado en la Bolsa.

Si desgraciadamente no se hubiese procedido como se ha procedido, si por vanos escrúpulos ó debilidades injustificables no se hubiese obrado con la rapidez y la energia que el caso reclamaba, la voz de los descontentos, guiada por la ahuecada y tremebunda de la oposicion, hubiese llegado al cielo pidiendo el castigo de los culpables de criminal tolerancia, arrojando en la balanza como argumento principal, como cargo terrible esto mismo que hoy se ha practicado.

La intervencion judicial, la prision, el inmediato castigo de los culpables, hé ahí los lemas que hubiera llevado su bandera, los epígrafes de sus furibundos artículos contra el gobierno y la administracion de justicia, arma terrible que hubiera esgrimido á su sabor; pero, se ha procedido como era de esperar, se han llenado como siempre las prescripciones que señala la ley al magistrado y el deber al ciudadano, y en este caso no halla aquella hidra de cien cabezas materia plausible para sus enconos y se revuelve furiosa, desesperada, iracunda, hinca el venenoso diente en causa productora de sus cóleras y babea la hiel de que únicamente se alimenta sobre todo y sobre todos, ensayando de desprestigiar y escarnecer los actos mas respetables y justos de nuestra autoridad judicial.

Procaz, despreciable, indigna es la conducta de ciertos órganos, no habiendo en absoluto título alguno que justifique su conducta y esa es la opinion de quien conoce á esas gentes, las señala con el dedo y las llama por su nombre.

Esa es la triste victoria que les alcanza.

Falucho.

TEMAS DEL DIA

Ruede la bola

Hoy aparece corregida y aumentada en las páginas de *El Diario* la aterradora noticia que abultaba y ennegrecia con tétricas pinceladas el colega aludido, llegando, en su afan por denigrar á quien no alcanzan sus ódios, hasta comparar á las familias objeto de la medida higiénica digna de aplauso para todo el mundo, con el célebre gato que ha logrado atraer hácia sí el favor del Presidente de la Sociedad protectora de los animales.

Excelente: si es broma puede pasar, pero á ese extremo llevada, como dice el poeta, no puede probarnos nada, sino es el corage que demuestra en escarbar los hechos mas inocentes, falseando sus detalles, enriqueciendo con invenciones puramente fantásticas el relato de los mismos, á fin de hacer creer, á quien no esté al cabo de sus manejos, que es un paladin esforzado de las libertades populares y de los derechos individuales, cuando en el fondo no hay otra cosa que pura irascibilidad producida por la impotencia y el despecho.

Díganos *El Diario*: ¿Es como él lo hace, como deben tratarse los empleados que en el estricto cumplimiento de sus deberes y obedeciendo órdenes justísimas, de centros á quienes encomienda el público su seguridad y su vida, procuran la ejecucion de aquellas en beneficio de todos? ¿Es engañando al público, como se hace en la relacion de las noticias mencionadas, como se esclarecen los hechos y se obtiene la enmienda, cuando hay faltas? ¿Es contestando de la manera indirecta y embozada como *El Diario* lo hace con nuestra réplica de ayer, en los «Temas del dia,» temiendo sin duda afrontar las consecuencias del esclarecimiento de los hechos, como se dilucidan las cuestiones que envuelven la gravedad, de las calumniosas aseveraciones, que en sus columnas estampa?

No, ciertamente; el que ataca debe contestar franca y abiertamente á los golpes de su contrario, y de no hacerlo así prueba ó que no está seguro de lo que dice ó que lo dice solo con la aviesa intencion del que arroja la calumnia á los vientos de la opinion pública recatando el rostro para que no le alcancen las consecuencias de su obra.

Y esto es precisamente lo que le sucede al colega.

La pavimentacion de las calles

Cada vez que llueve se nota con mayor razon el deficiente estado de las calles de la ciudad, que se convierten en un lodazal insoportable y hasta peligroso para la tranquilidad de la gente, espuesta á cada paso á romperse una costilla, sino las narices ú otra cosa peor.

Las veredas, que en algunas partes de nuestras principales calles ni siquiera existen, casi son en otras un monton de piedras rotas colocadas sin consistencia alguna, y el mortal que pasa pone el pié allí y se hunde hasta el tobillo salpicándose entero en el nada perfumado líquido espeso que se infiltra en la grietas y pozos. Concurre á destruir mas aún esas veredas, malas desde su oríjen, la edificacion sorprendente de la ciudad, los ladrillos que se acumulan contra los muros, y, en una palabra, el descuido de los que parece debian estar interesados en conservar en buen estado los sitios por donde el público tiene que andar.

Mas no es así. La dejadez á este respecto dá diariamente que hablar á la prensa, y á nuestro juicio bien fácil sería á la autoridad municipal el remedio de este perjudicial inconveniente.

En cuanto á las calles, hemos dicho en otras ocasiones que mientras se toleren en Buenos Aires esos enormes y pesados carros de dos ruedas, será imposible la conservacion de un afirmado de cualquier índole ó clase que sea.

Es sabido que el piso de la ciudad es húmedo y blando y en esto estriba la causa de la facilidad con que los adoquinados se descomponen, llenándose las calles de pozos al punto de que á cada rato se requieren reparaciones, pero esta facilidad no seria tan notable si el rodaje fuese ménos colosal en cuanto al peso. Los carros de dos ruedas, que solo en Buenos Aires hemos visto y creémos que en ninguna otra ciudad importante existen, no solo estropean los caballos y dán mala idea de nuestras costumbres, sino que, y lo que es peor, echan á perder los adoquinados que tanto hemos anhelado y que mas de una vez han costado muy caro al Municipio.

La Intendencia puede presentar al Concejo un proyecto que suprima el malísimo sistema de vehículos á que nos referimos, y con ello conseguiría preservar mas el estado de algunas calles que todavia se encuentran pasablemente bien, y lo que es mas interesante al mismo tiempo, hacer que cuando llueva, Buenos Aires no se convierta en un lodazal inmundo que impide casi salir á la calle.

Diputados por Mendoza

En Febrero se celebraran las elecciones de diputados nacionales en las provincias y capital de la República á efecto de renovar la mitad de la Cámara, reemplazando á los que han resultado salientes.

El comité de nuestro partido se ocupa en confeccionar las listas, consultando como es natural los centros locales que trasmiten la voz y la opinion de todos los puntos del país.

Mendoza tiene ya sus candidatos que, dadas las simpatias con que cuentan, serán sin duda electos sin oposicion alguna. Nos referimos á los señores Benito, Villanueva y doctor Rodolfo Zapata.

Ambos son hombres de carácter y de convicciones arraigadas.

Benito Villanueva, Presidente del Club de la Juventud, querido de cuantos se le acercan, por sus cualidades apreciables, representará en la Cámara el elemento nuevo y vigoroso del Partido Nacional, y los que entran á la vida pública con nobles ideales y aspiraciones levantadas, podrán inspirarse en el ejemplo de un hombre que por su solo esfuerzo, su sola voluntad y su digno proceder, ha sabido conquistarse una envidiable posicion social y política.

En cuanto al doctor Zapata, hombre íntegro tambien y conocedor de las necesidades de su provincia, su inteligencia puede ser fecunda en bienes para Mendoza, que para engrandecerse requiere solo la buena voluntad de sus progresistas hijos.

Con tales elementos, y en la fundada creencia de que las demás provincias elegirán tambien ciudadanos de reconocidos servicios al partido, felicitamos ardientemente á los futuros diputados por Mendoza.

Tous.

CHARLA DEL JUEVES

A veranear—Modas—Teatros y Libros

Como ya, la estacion de los calores, se nos viene encima, la gente que *puede,* apresta sus balijas para ir á disfrutar en los pueblecitos de campaña.

Mar del Plata, Tigre, San Fernando, Las Conchas, Flores y otros parajes tan lindo como estos, se verán muy luego repletos de gente alegre y rica.

Nos hacen envidiar.

Nosotros, pobres diablos, que forzosamente tenemos que estar clavados en el trabajo tan pesado del periodismo, martirizando nuestro majin, buscando, revolviendo por todas partes, para poder llevar al conocimiento de la gente alegre lo insignificante que pase en nuestra capital, inventando, quizá, algo que concurra a las muchas diversiones que alli tienen, en fin sirviendo, en todo lo que podemos y aun en lo que no, á esa gente feliz, que se pasea, baila, rie, y aspira un aire fresco y puro.

¡Si es como para rabiar de la humanidad!

***

Recien hemos encontrado algun fondo de verdad á un refran muy antiguo que dice: lo que es moda no incomoda.

Porque, vean Vds.; antes era moda y muy *high-life* los enormes polisones ó tontillos con que nuestras bellas trataban de adornarse y á fé que mucho les incomodaria (suponemos, eh?) la carga de semejante peso.

Hoy han caido tan en desuso semejantes añadiduras, que ni una sola dama de nuestra buena sociedad, se resigna á pavonearse con añadiduras tan de mal gusto.

¡Fuera los *tontillos*! Esa es la moda y nada que molesta.

Naturalidad, sencillez, eso es lo que nos place—cada uno con lo que Dios le dió—*Rien de plus.*

Paris, nada nuevo nos ha mandado para el traje de los hombres.

Cada uno se viste como le da la gana, con tal de que no sea ó un estuche ó una bolsa.

***

La actual temporada teatral está que da pena. Las compañias que trabajan en los diferentes teatros, no son buenas la mayor parte y nuestra *creme* no asiste á ninguno de ellos.

Hay tambien otra cosa que aleja nuestro público de estas diversiones y es el excesivo calor que, desde mediados del mes que pasó, viene molestándonos.

Pero auguramos que la compañia de Tomba hará una revolucion tremenda en nuestra juventud, que preferirá gozarse en la contemplacion de tanta belleza, aunque por otro lado estén sudando, como si estuvieran en los *turcos,* del Dr. Romano.

***

FIGARO, se ocupó ayer de los *Causeries* del general Mansilla, razon por la que nos eximimos de hablar de ellas.

Solo sí, nos limitamos á avisar que ya se encuentra en venta en todas las librerias, el tomo tercero de la coleccion que publicará.

Bahamonde, el compañero que tuvo Posse, en el FIGARO, ha dado á la prensa su coleccion de artículos publicados en el diario, otros inéditos y algunos versos.

Es una buena noticia que anticipamos á los afectos á la buena literatura.

—Acabamos de recibir los «Ensayos Críticos y Literarios» de R. Machali Cazón.

Un amigo de la redaccion nos promete ocuparse de este libro, que creemos será bueno, á juzgar por las producciones que han salido de la pluma de este escritor.

Delhomme.

DEL EXTRANJERO

EL COMANDANTE DE L'UNDOUNTED

(Traducido para FIGARO *por A. Z. S.*

Lord Charles Beresford acaba de ser nombrado comandante de *L'Undounted,* que forma parte de la flota inglesa en el Mediterrá-

---

FOLLETIN 2

LA PROTAGONISTA

POR

PEDRO WALKER

—Hija, si es un cien piés, podrá no tener cabeza, te lo concedo; pero piés...

—Es una monstruosidad, y otra monstruosidad el reparto que has hecho.

—¡Ah!

—¡Darle el papel de la modista á Leonor, una viuda tonta que siempre está suspirando por el difunto, porque no encuentra ningún vivo que suspire por ella, que llora á su marido con un ojo, y con el otro hace guiños á todo el que la mira!...

—Pero, Rosa...

—Leonor no hará ese papel...

—¡Crees tú que lo hará mal?

—Creo que no lo hará mal ni bien... á menos que seas el mas ingrato, pérfido y aborrecible de los hombres. Pues qué, caballero, habiendo tenido la debilidad de creer en su amor, y la flaqueza de haber correspondido á él, llegando, algunas veces, hasta concederle favores y tener complacencias que mi conciencia me reprocha, ¿no soy yo digna de que V. me confiara el mejor papel de su obra?

—¡Oh! el mejor. .Pues ¿no te lo ofrecí ayer aquí mismo, y no lo aceptaste?

—Yo no recuerdo semejante cosa...

—¡Qué pícara memoria!

—¡Además...es posible! Pero de ayer á hoy has hecho reformas en la pieza...ese papel lo has mejorado mucho...

—No lo creas...

—En fin, importa poco...Ese papel lo he de representar yo, ó tú da por perdida desde ahora toda esperanza de que se repitan las...debilidades que tan mal sabes apreciar y tan poco quieres agradecer.

—

Esta amenaza no dejó de hacer mella en el corazon de Cárlos.

—Cruel—le dijo—¡como te complaces en aflijirme sin considerar que me pides una cosa imposible! Los papeles están distribuidos y no hay medio de alterar el reparto. Si Leonor mostrara la más leve repugnancia á desempeñar el papel...

—Entonces me le darias...¿eh? Muchas gracias. Yo no soy plato de segunda mesa...

—En ese caso...

—¡Ah? ¿Conque tú no te atreves á quitárselo para complacerme?..

—Sería una groseria indisculpable, una...

—Calla, ¡qué idea!

—A ver.

—Tengo un recurso ingenioso y sencillo para obligarla á devolver su papel. Yo comprendo que no es fácil el que renuncie gustosa á tomar parte en una pieza tan...

—Absurda.

—Calla, tonto...Tan lindísima...Yo decia lo contrario hace un momento, porque estaba furiosa.

—¿De modo que no es un cien piés?...

—¡Qué ha de ser! Es una pieza de *primissimo cartello*...

—Sin pies ni cabeza...¿no es eso?

—Hombre, no seas pesado...Ya lo creo que tiene pies...y cabeza...¡Ya lo creo!

—Me doy por satisfecho.

—Bien; pues ahora demos al olvido nuestros dimes y diretes. No seamos rencorosos. Siéntate junto á mi y escucha mi plan. Leonor es una viuda muy gazmoña y muy mojigata. En eso debemos fundar nuestro complot..... Pero aproxímate; tengo que proponerte recursos tan singulares, tan atrevidos, que no podría decírtelos en alta voz.

Y Rosa acercó su pequeña y sonrosada boquita al oido de Cárlos, y Cárlos se convenció de que aquella aturdida tenía efectivamente mejores recursos que muchos autores para preparar y resolver las más complicadas situaciones.

—

Durante este tiempo, Leonor Gardenia estaba sumida en extrañas perplejidades. Aficionada distinguida, que en la escena de un teatro hubiera eclipsado á muchas artistas eminentes, en varias ocasiones, estando soltera y aun despues de casada, alcanzó éxitos brillantísimos y aplausos merecidos.

Por esta parte estaba tranquila. Pero ¿qué dirían de ella, que tal fama de austeridad y de recato habia conquistado en los tres años que llevaba de viuda, al ver que se dedicaba pronto á reverdecer sus laureles escénicos? Esta concesion á la frivolidad mundana ¿no perjudicaría el justo y estimado renombre que había adquirido por la severidad de sus principios?

¿Daría tal vez pretesto á murmuraciones de sus cariñosas amigas la hipocritona X***, la envidiosilla J***, la maldiciente Z***? ¿Sería motivo para que se hicieran ilusiones y la juzgaran ya fácil conquista los mil y un pretendientes que la acosaban, el *íntimo* amigo de su marido, N***; el marido de su *íntima* amiga, K***; el afeminado *sietemesino, gomoso* ó *huileux*—como ahora se dice—Q***, ó su eterno acompañante al piano, el romántico y apasionado ***?

Una cosa la tranquilizaba.

Aun cuando el personaje que debía representar era una modistilla alegre y desenvuelta, esta desenvoltu

neo. A primera vista esta noticia no parece muy importante. Unos dicen que poco importa que el amigo del Príncipe de Gales esté en Lóndres ó en otra parte. Otros aseguran que no es el *Undounted*, crucero de primera clase, 5600 toneladas, 8500 caballos, 2 cañones de 22, 10 de seis pulgadas, 6 tubos torpedos, 12 cañones á tiro rápido, 25 máquinas *guns* y 450 hombres de equipaje, el que podrá cambiar la faz del mundo. Tienen razon, y sea cuál sea la ambicion de lord Charles Beresford, ella no llega hasta ahí.

Sin embargo, es conveniente remarcar que el gobierno inglés envia refuerzos á la escuadra, formidable ya, en el Meditérraneo, y que uno de los comandantes de ese refuerzo, es el hombre que varias veces ha sido encargado de misiones marítimas en Italia. Además Lord Charles Beresford es el autor del famoso *plan* de reforma naval, que ha llegado á obtener un voto de 500 millones destinados á volver á la quilla la escuadra inglesa, lo que ha creado el útil servicio del inteligente departamento en el Almirantazgo; es él, en fin que ha dicho y repetido en el Parlamento:—«No hay sino dos marinas, y sobre todos dos «cuerpos de marina de primer órden en el «mundo: inglés y francés». Por estas dos razones se dá en Lóndres una importancia muy grande à este nombramiento.

Tal vez es prudente no pasarlo bajo el silencio en Francia. Lord Charles Beresford Charly para sus íntimos y para el pueblo, tiene una idea fija;—es la probabilidad de una guerra marítima entre la Francia y la Inglaterra. Quiere á Francia, quiere á Paris, lo que por otra parte es el caso de la mayoria de los extranjeros; pero esto no le ha impedido buscar en su famoso plan, todas las vias y todos los medios de aniquilar la Francia, en caso de guerra.

Cree que en 1894, fecha para la cual la marina inglesa estará pronta, la Francia tendra 30 coraceros, y ocho cañoneras encargadas de la defensa de Toulon, de Brest y de Cherbourg.

El Almirantazgo, deduccion hecha de los coraceros fuera de servicio y de aquellos necesarios en las estaciones trans-oceánicas, no tendrá sino 36 coraceros para oponer á los franceses.

Se necesitarían pues, en el Mediterráneo 15 coraceros ingleses para vigilar los 15 franceses, y como todo el mundo sabe que á lo menos se necesita una superioridad de una tercera parte de la escuadra bloqueadora, se vé que la escuadra inglesa tendrá mucha dificultad para conservar la ruta del Canal de Suez.

Contra el puerto de Cherbourg con sus cinco blindados, sus cuatro acorazados de costa (guarda costas) tan formidables como los ingleses de segundo rango, y sus cuatro cañoneras, el Almirantazgo podria oponer doce acorazados.

Contra el puerto de Brest, con sus cuatro cruceros, dos acorazados de costa y dos cañoneras, los ingleses pondrian en línea nueve acorazados.

Sobre el plan de Charly, se encuentran los nombres de los acorazados ingleses que estarian encargados de bombardear los puertos franceses. No puede ser mas minucioso!

Pero la vigilancia de nuestros tres grandes puertos y de las tres escuadras de la marina francesa está léjos de constituir todo el servicio al cuál el almirantazgo inglés tendria que hacer frente en caso de guerra, siempre segun dice Charly.

Quedaria por protejer todo el comercio inglés en todos los mares del globo y por asegurar las líneas de comunicacion de las escuadras inglesas y sobre todo de la del Mediterráneo.

Tambien quedaria por vigilar estrechamente las dos salidas del canal de Suez, el golfo Pérsico y las puertas de la India.

Y ante todo, seria necesacio prevenirse contra las salidas de algunos acorazados rápidos de los puertos de Cherbourg y de Brest, que con facilidad y á riesgo de hacerse prender al cabo de ocho dias, podrian en este espacio de tiempo suprimir las provisiones de la poblacion inglesa, que no debe perderse de vista recibe del exterior un 50 % de los producto necesarios para su alimento.

Es esta rigurosa demostracion de Charly que ha conmovido la opinion pública inglesa y forzado el Parlamento á votar 500 millones.

Es este un gasto que el ministro no deseaba imponer á los contribuyentes ingleses, en vista principalmente de las futuras elecciones generales.

Lord Chales Beresford no es pues un caluroso partidario de la alianza franco-inglesa. Ha trabajado muy abiertamente en la conclusion de un acuerdo de simpatia entre la Inglaterra y la triple alianza; es la nueva impresion que sirve para indicar el nuevo estado de cosas. Es seguro pues que durante su estadia en el Mediterráneo estudiará ciertas costas y dará consejos á ciertos jóvenes marinos que de ellos tienen gran necesidad. Es muy amable, muy comunicativo y sabrá hacerse amar de los marinos. Y hé ahi por qué el nombramiento del nuevo comandante del *L'undounted* tiene importancia. Hace preveer la conclusion de ciertos acuerdos, de los cuales se hubiese dudado todavia, siéndose feliz en ello.

Jacques Ubéru.

CAPRICHOS LITERARIOS

UN BOCETO

Es un astro que declina; bella con los vestigios de su pasado esplendor. Perdió el encanto de sus risueños quince años; la frescura de su cútis limpido y suavemente coloreado como el de las frutas en sazon, la movilidad nerviosa de su cuerpo esbelto y correctamente modelado; el timbre puro y musical de su voz, como cascada de perlas. Fué una transicion rápida y dolorosa.

Ahora una triste languidez vela su semblante, ligeramente pálido, prestándole un doble atractivo, á la manera de esas blancas nubecillas que se interponen á veces entre la tierra y el sol. Camina con esa cadencia lenta y mesurada, de quien se mueve bajo el peso abrumador de una fatal preocupacion; su acento resuena como una melodia conmovedora, como el lamento de un ave cautiva; su frente, surcada por imperceptibles arrugas, se inclina hácia el suelo como atraida por una fuerza estraña; sus ojos intensamente negros y espresivos cuentan al alma en su mudo lenguaje, todo un poema conmovedor.

¡Qué sentimiento inesplicable subyuga el corazon, cuando se le contempla!—Qué reminiscencias mortificantes despierta aquella flor marchita, que se doblega mústiamente tronchada por una tempestad fatal!

¡Pobre Laura! Qué fugaz fué aquella deliciosa primavera! Qué prematuro invierno la esperaba!

Todo terminará pronto, así, silenciosamente. Ni el recuerdo siquiera de esa deslumbrante hermosura que arrastró en pos de sí tantos corazones.

¿Qué ha sido de aquellos triunfos efímeros que tanto halagaron su amor propio?

¡Nada! Hé ahí un epílogo aterrador. El libro de su vida conservará sus páginas en blanco, amarillentas bajo la accion del tiempo. Todo fuè escrito con humo!

Y todavia no es esto bastante. Debe asistir al tierno espectáculo que le ofrece una hermana, una amiga feliz que vé deslizarse blandamente sus horas, rodeada de su esposo y de sus hijos, al calor de esas santas emociones del hogar.

¡Oh, qué desgarramiento atroz! Esas íntimas afecciones de madre y esposa, no encontrarán salida en su pecho! Ese templo sublime de la familia permanecerá eternamente cerrado para ella!

Y despues, el fantasma de ese pasado quimérico, señalándole implacable un porvenir sombrio, una existencia estéril, una ancianidad huraña y solitaria.....¡A ella, que pudo disponer á su antojo de la dicha agena, encadenando tantos destinos al suyo! ¿No es un horrible sarcasmo?

Qué don tan superficial es la belleza! Hoy una amarga experiencia se lo enseña.

LOS VERSOS DE CABO ROTO

(HISTORIA TRÁGICA DE UN POETA)

Cuando (y ya hace fecha) éramos, en el colegio, estudiantes de literatura castellana, cascabeleábamos no poco la estructura de esta y otras espinelas, que se encuentran en el *Quijote* del gran Cervantes:

Advierte que es desati -
siendo de vidrio el teja -,
tomar piedras en la ma -
para tirar al veci -.
Deja que el hombre de jui -
en las obras que compo -
se vaya con pies de plo -;
que el que saca á luz pape -
para entretener donce -
escribe á tontas y á lo -.

En ese siglo, en que los poetas derrochaban ingenio, escribiendo acrósticos, abusando de las paranomasias é inventando combinaciones rítmicas, más ó menos estrafalarias,cupo á Cervantes poner á la moda los versos llamados de cabo roto,y de los que la décima que acabamos de copiar es una muestra.

Pero no fué el príncipe de los ingénios españoles, como generalmente se cree, el primero en escribir espinelas de esa especie. Fué á fines de 1603 cuando apareció en Madrid el *Ingenioso hidalgo*,y ya á principios del mismo año habian profusamente circulado, en Sevilla, coplas de cabo roto.

El creador de ese género singular de metrificacion truhanesca, fué un poeta calavera, que tuvo trágico fin.

Hè aquí su historia:

Vivía en Sevilla, en los comienzos del siglo XVII, un mozo inquieto y de lucido ingenio, llamado Alonso Alvarez de Soria, hijo de un jurado del mismo nombre. Burlon y maleante, gustábale el trato de la gente perdida, y había contraido el hábito de mofarse de todos. Para extremar sus burlas y darlas mayor escozor, inventó una jamás oída manera de versos, los de cabo roto, hecha observacion de que los bravucones y ternejales de Triana solian comerse las últimas sílabas de un período, para hacer más huecas é importantes sus fanfarronerías.

En 1603, y en una décima de cabo roto, la primera que se escribió en castellano, ridiculizó Alonso Alvarez el haber sometido Lope de Vega su libro *El Peregrino* á la censura del poeta Arguijo, buscando mentidos elogios antes que advertencia y enseñanza.

Como á 25 de Setiembre de 1604 hubiesen disparado un pistoletazo á don Rodrigo Calderon que, juntamente con don Pedro Franqueza y don Alonso Ramirez del Prado,hacía tráfico infame de los destinos públicos, y Prado y Franqueza fuesen reducidos á prision, conservándose don Rodrigo en la plenitud de su valimiento con el monarca, Alvarez no se pudo contener,y le envió al poderoso ministro una décima de cabo roto, aconsejándole pusiese su barba en remojo y se dispusiera para un tragico fin. ¡Qué ajeno estaba el aconsejante de que èl precedería á don Rodrigo en muerte ignominiosa!

Andaba por Sevilla un pobre ó bellaco, pidiendo limosna para San Zoilo, abogado de los riñones. Habíanle puesto los muchachos un feo nombre ó apodo: llamábanle el Tio C... alzones. El pobrete se enfurecia,y los chicos le tiraban pelotas de lodo y aun peladillas de San Pedro. Algún vecino de buena alma, á fin de aplacarlo, le daba unos maravedises de limosna, y entonces el pedigüeño colocaba en el suelo la imágen del santo, bailaba alrededor de ella, y decía:—Yo me llamo Juan Ajenjos, natural de Córdoba, y no soy el Tio C. . . alzones que decís.

Pues Alonso Alvarez tuvo la fatal ocurrencia de poner ese propio mal nombre, nada menos que al asistente de Sevilla, don Bernardino de Avellaneda, señor de Castrillo. Cunde entre el vulgo, llega á oidos del asistente, y jura su señoria que el malandrín poeta le ha de pagar caro la injuria. Promuévele un altercado en la calle; ordena á los alguaciles que lo lleven á la cárcel por desacato á la autoridad; pone el amenazado piés en polvorosa; le sacan de Santa Ana, donde había tomado iglesia, enciérranle en un calabozo, y tras darle el asistente tres horas para encomendarse á Dios, le cuelga, sin más proceso, de la horca. Justicia expeditiva.

En vano fué que, en la capilla, escribiese Alvarez el bellísimo y cristiano romance que así termina:

Muera el cuerpo que pecó,
pues bien la pena merece,
y vaya el alma inmortal
a vivir eternamente.

En vano todos los poetas sevillanos se arremolinaron pidiendo gracia para su camarada, llevando la voz el noble y famosísimo dramático don Juan de la Cueva, quien presentó al asistente, por via de memorial, este soneto menos bueno que bien intencionado:

No dés al fébeo Alvarez la muerte,
¡oh gran don Bernardino! Así te veas
conseguir todo aquello que deseas,
en aumento y mejora de tu suerte.

El cruel odio en piedad convierte,
que en usar de él tu calidad afeas;
cierra el oido, ciérralo, no creas
al vano adulador que te divierte.

De ese que tienes preso el dios Apolo
es el juez, no es sufragáneo tuyo;
ponlo en su libertad, dálo á su foro.

Ve que de hacerlo así, de polo á polo
irá tu insigne nombre, y en el suyo
Hispalis te pondrá una estátua de oro.

El orgulloso resentimiento, la vanidad herida son implacables. El asistente se mantuvo inflexible, y el poeta Alvarez pereció en público y afrentoso cadalso.

En cuanto á los versos de cabo roto, de que él fué el inventor, á pesar del empeño de Cervantes por popularizarlos, puede decirse que no han hecho ni harán fortuna. Naciéron con desgracia.

RICARDO PALMA

Lima de 1889.

ARABESCOS

NOTAS DE VIAJE

II

Desde el vapor contemplábamos con ansiedad esta lucha y no respiramos con satisfaccion hasta que llegado el bote al costado del buque, se aferró el práctico á la escala de cuerda, subiendo por ella con la facilidad de un grumete, mientras la barquilla salia de regreso brincando peligrosamente en la cima de las olas.

Un minuto después se hallaba el piloto instalado sobre el puente, que ya no debia abandonar hasta dejarnos fondeados, y el vapor se puso en marcha haciendo rumbo sobre la orilla derecha. A las dos de la tarde pasábamos á corta distancia, apareciéndose como una costa baja, negruzca y bordeada por espesas hileras de árboles que se divisaban confusamente desde el puente heridos por los rayos del sol frio y mortecino del invierno.

Los pobres emigrantes comprenden que se aproxima el fin de la jornada y por todas partes, como en sus rostros y en sus ojos, vénse señales y preparativos de desembarque. Muchos han cambiado sus ropas sucias y rotas por otras limpias y decentes, por algunos sitios se han establecido barberias al aire libre que funcionan continuamente con no poco provecho de los *Figaros* anónimos que pelan tan lijero como charlan taravillas. Por todas las cuerdas vénse tenderetes de ropas recien lavadas y puestas á secar al aire y al sol. Otros, poniendo en práctica un pensamiento no mal concebido, pasean la cubierta como si fueran las calles de su pueblo, pregonando á voz en grito su mercancía que consiste en camisas, pantalones, sombreros y otras prendas de vestir que no dejaban de comprarle los derrotados emigrantes que tenian la fortuna de conservar aun en sus bolsillos alguna moneda. Este hablaba muy alto en pró del instinto comercial de aquellos ambulantes mercaderes. En fin vése por todas partes una animacion y un movimiento muy distinto del usual y es que el temor instintivo é involuntario que producia la contemplacion del inmenso Océano se ha trocado en confianza y alegria viendo que navegamos por la corriente de un rio, aunque este rio merezca los honores de mar.

A trechos encontramos á derecha ó á izquierda algun buque desarmado, anclado en el centro del rio y que señalan el camino que debe seguir el barco que entra ó sale; de noche estos pontones encienden luces que hacen perfectamente visible su posicion, siendo de estas señales las mas notables las situadas en *Puerto del Judio* y en *Banco Chico*.

Nos hallamos en pleno *Rio de la Plata*.

El sistema del Rio de la Plata—uno de los más grandes del mundo—está formado por la confluencia de seis grandes rios, uno de los cuales el Uruguay, desemboca separadamente en el Plata, mientras que los otros desaguan sucesivamente en el Paraná, que es el más grande y largo de todos estos rios, á los cuales absorbe.

Dos de estos seis vienen del Nordeste, el Uruguay y el Paraná; tres, los más pequeños, del Noroeste, y el último, q' es el Paraguay, del Norte, el cual puede ser considerado como el eje de todo el sistema, pues le imprime su direccion general.

El Plata recibe la masa principal de sus aguas, del quinto afluente, el Paraná, que es el más largo de todos, teniendo hasta su embocadura una longitud de 500 leguas geográficas: vamos á apuntar algunos detalles del primero, cuyo nombre se debe á la riqueza que soñaron encerraba el pais, sus primeros conquistadores.

Este rio debe ser considerado más bien como una bahia inmensa. En su desembocadura tiene una extension de 30 leguas geográficas, ó sean 173 kilómetros próximamente, por una longitud total de 40 leguas ó 231 kilómetros, hasta la *Isla de Martin Garcia*, donde puede considerarse que termina el rio en la confluencia del Paraná y el Uruguay. La boca propiamente dicha, está limitada al Norte por la punta de tierra de *Maldonado*, y al Sur por el anguloso y escarpado Cabo *Punta Norte*. Entre estos dos, mejor que entre Cabo Santa María y Cabo San Antonio, puntos más salientes de la costa en este punto, se encuentra aquella boca, que forma en su extremidad la bahía, que tiene más semejanza con un mar que con un rio. Entre Montevideo y *Punta-Piedras* es un poco menos ancha, pues mide solamente 93 kilómetros En este punto comienza á sentirse la influencia del agua dulce, aunque desde aqui hasta su confluencia con los dos rios mencionados, tenga aún una longitud de 166 kilómetros y un ancho de 70 kilómetros, por término medio. Entre la *Colonia* y la *Ensenada* se encuentra la parte más estrecha, pues la distancia que separa ambas márgenes llega apenas à 47 kilómetros. Toda la ribera de esta embocadura está rodeada de bancos y peligrosos escollos, alrededor de los que se hallan infinitos buques sumergidos, y alguno de estos desgraciados asoma aún á flor de agua un trozo de su rota arboladura, como un tétrico y mudo aviso que envía à sus compañeros que cruzan á la vista. Por estos puntos es solo navegable para los buques de poco calado, pero separándose de las orillas aumenta considerablemente el fondo, y puede surcarlo cualquier embarcacion. Hácia el centro se encuentra el *Banco Ortiz*, situado más hácia la ribera septentrional, y en la parte más interior existen algunos pequeños, de los cuales el *Banco Inglès*, cerca de Montevideo, es el más temible, por el gran número de siniestros que ha ocasionado. Más hacia el centro se halla el *Banco Arquimedes*, que aunque mayor, no es tan peligroso, porque el canal está más distante. Las islas de Lobos están fuera de la boca, y la isla de Flores en la embocadura, cerca de Montevideo. Ambas son formadas de rocas, como tambien la isla Argentina, llamada de Martin García, y situada en el fondo del rio, casi en punto donde cruzan sus corrientes el Paraná y el Uruguay.

Las costas del Rio de la Plata son bastante elevadas en el N. Alcanzan á 35 metros en San Fernando, y descienden cada vez más á medida que nos acercamos al Atlántico, siendo notable el abajamiento en la llamada bahía de San Borombón, situada entre las *Puntas de las Piedras* y el Cabo de San Antonio.

—

A primera hora de la tarde se hizo la limpieza del barco en todas sus partes, repintáronse los sollados y escotillas, baldeóse sériamente la cubierta, lavóse el casco por su cara exterior, se dejaron colocadas las escalas, y el buque se dispuso tambien coquetamente para hacer su entrada en la bahía.

Antes de la puesta del sol pasábamos á seis millas de la orilla, y con auxilio de los anteojos podíamos ver extenderse por el litoral, tras una cortina de árboles y vegetacion, la hermosísima ciudad de La Plata (30.000 habitantes), capital de la provincia de Buenos Aires, fundada en 1882 en las inmediaciones del puerto de Ensenada, á 50 k. al S. E. de la Capital Federal, con la que rivaliza en suntuosidad y elegancia, contando desde hace tiempo con alumbrado eléctrico, comunicacion telefónica, calles más anchas y rectas que las de ninguna otra ciudad de América, y edificios dignos de las más renombradas capitales de Europa.

A la puesta del sol presentaba el horizonte un espectáculo imponente. Parecia como que de un inmenso *nimbus*, descendia un torrente de azufre encendido que abrasaba la tierra, levantando de ella espesos vapores rojizos que se reflejaban en el mar y en el cielo hasta gran distancia. El resto del cielo teñi lo de azul y plata, que tal parecian las diáfanas y blancas nubes que se cercian en la dorada atmósfera, acumula hacia el horizonte grandes masas de vapores cuyos bordes ilumina el sol con una luz tan viva ybrillante que llega á ofender la vista. Caminamos directamente al occidente, y el astro rey va á hundir su frente en las amarillentas aguas del rio frente á la proa del buque. Llega como á tocar la rizada superficie, detiénese un instante reberberando con majestad indescriptible sus haces de fulgurentes rayos y desaparece poco á poco en medio de aquella sublime y magnífica apoteosis.

Paulatinamente oscurece el espacio: aquellas nubes que parecian poco há violáceas bambalinas de un inmenso palco escénico, dorados á fuego sus bordes inferiores, fueron ennegreciéndose y á medida que se entraba la noche fueron amontonándose sobre *La Plata* anegándola en un mar de lluvia.

Un viento que fué creciendo por momentos en intensidad encrespaba las aguas del rio como las de un turbulento oceano, y el buque, herido de través por aquellas ráfagas y contraria la corriente, marchaba penosamente hácia el fin de su viaje, sorteando hábilmente los mil peligros que ocultaba en su fondo la pérfida superficie y que podian detenerlo y destruirlo en un minuto al menor descuido.

Como amaneciera anocheció: rodando por el cielo oscuras nubes, mientras que en el horizonte brillaba una faja amarillenta teñida á trechos de un siniestro color sanguinolento. Era el último lejano reflejo del sol, que debia ya alumbrar las altas cumbres de los montes de nuestra pátria. Más tarde, aquellas nubes se deshicieron en agua, y despues del chubasco se serenó el cielo, apareciendo estrellado y teñido de ese color azul pálido, claro, simpático, que presta tanta belleza y poesía al cielo americano.

A las siete y media detuvo el vapor su marcha y ancló en medio del rio. El ruido de la cadena del áncora me sorprendió, haciéndome subir al puente para inquirir la causa que motivaba nuestra detencion. No podía supo-

ner que estuviésemos fondeados, por cuanto en todo lo que alcanzaba la vista no se distinguía la menor señal de tierra. En cambio, á proa, y como á media milla del buque, veíanse brillar infinidad de luces esparcidas en todas direcciones, porque no podían confundirse en modo alguno con las luces de una poblacion. Eran las luces de posicion de centenares de embarcaciones ancladas en la rada.

Nos habiamos detenido, porque la noche no permitia avanzar sin peligro en un punto tan concurrido y á la mañana siguiente iriamos á anclar en la grandiosa rada exterior, frente á la ciudad deseada, objeto y término de nuestra espedicion.

Poli.

HUMO DE CIGARRO

Un jóven autor que envia una pieza al empresario de un teatro, le pregunta su opinion sobre ella.

—La pieza, responde, es tan excesivamente meticulosa, que al leerla, me he puesto colorado.

*
* *

Nuestros sirvientes:

La señora interroga una niñera que quiere tomar á su servicio.

—Vd. dice que ha permanecido largo tiempo en sus conchavos. ¿Tiene certificados?

—¡Tengo mas de cien!

*
* *

Un matrimonio llegado de provincias se detiene frente á una tienda de modas.

—¿Qué quiere decir *English Spoken*?—pregunta la mujer.

—Quiere decir que se habla inglés en el establecimiento.

—¡Ah! ¡Y yo que iba á entrar para hacer algunas compras y no sé una palabra de inglés!

*
* *

Misia Sinforosa reprende á su sobrina, y le dice:

—¿Cómo, desdichada, ha podido entrar ese hombre en tu cuarto?

—No lo sé, tia.

—¿No te dije que cerraras la puerta con llave?

—Así lo hice, tia, sino que él estaba ya dentro.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándolè toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

La salud del Señor Presidente de la República—Continua la mejoria iniciada en la salud del Señor Presidente.

Ayer abandonó ya el lecho.

Documentos interesantes—El señor Cónsul de la República Argentina en Southampton informa al Sr. Ministro de Relaciones exteriores respecto á la exportacion de ganado á la Gran Bretaña en los términos siguientes:

Consulado
de la
República Argentina.

Southampton, Noviembre 6, 1889.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Estanislao Zeballos.

Buenos Aires.

Excmo. Señor: Tengo el honor de remitir á V. E. una relacion del ganado vacuno y lanar, que se ha importado por este puerto y los precios á que se han vendido, asi como el precio de las carnes frescas por libras, que se venden en las carnicerias de esta ciudad.

Son los informes mas exactos que he podido obtener.

Como he comunicado antes en mi informe del mes de Enero, este puerto es auxiliar de Lóndres, y toda la importacion por él, es de tránsito para aquel mercado, lo que con muy poca excepcion se introduce para la venta en esta plaza, y es por esta razon que solo puedo dar noticia á V. E. como lo hago en la relacion que acompaño. No dudo que si los precios que en ella menciono están en el caso de competir con la importacion de ganado de nuestro pais, podria ser conveniente la introduccion para este puerto para venderse aquí ó en otros puntos inmediatos ó en el mercado de Lóndres. Siempre que llegara á hacerse alguna expedicion de la república deberian venir las haciendas con certificados veterinarios, competentemente, y legalizados, por el cónsul británico, para comprobar el buen estado de salud, a fin de permitirse por las autoridades de aquí el tránsito por este territorio, creyendo que importándose animales vacunos (mansos) *de gran* cuerpo y gordura, podran alcanzar buen precia, dependiendo del buen estado del arribo de estos, del cuidado á bordo de los vapores que los conduzca, especialmente en la manera de la colocacion en el buque; debiendo ser holgado el forraje sano y el agua abundante se podrá conseguir que los animales lleguen en buen estado de gordura y sano. Precisamente Excmo. Señor. tengo conocimiento de esto por haber exportado ganado en pie desde Buenos Aires para Rio Janeiro, vacuno, lanar y caballar con muy buen éxito.

No doy informe á V. E. sobre carnes conservadas por sistemas frigoríficos porque no tengo conocimiento de importacion á esta plaza.

Tengo el honor de saludar á V. E. repitiendo mi consideracion.

Joaquin C. Moreira.
Cónsul

—

Ademas del documento que antecede y como complemento, acompaña una nota del ganado importado por aquel puerto durante el corriente año, en la forma siguiente:

Relacion del ganado vacuno y lanar importado por este puerto de Southamtpton, duran el corriente año de 1889. Precios de venta por mayor y menor, asi el consumo por mayor y menor asi el consumo por semana en esta ciudad, á saber:

Introducido procedente del Canadá por el vapor «Geografique» el 16 de Junio, 178, bueyes.

Por el vayor «Nautique» el 30 de Julio 422 bueyes.

Por el vapor «Kehriveede» el 20 de Agosto 336 bueyes y 1033 carneros.

Por el vapor «Steimpeauft» el 27 de Agosto 402 bueyes y 595 carneros.

Procedente de Oporto (Portugal) en 12 vapores, cada uno con 60 bueyes formando el número de 720 bueyes que han sido muertos y carneados en los diques por no ser permitido por las autoridades británicas, la introducion de hacienda en pié por el territorio á causa de considerarse las procedencias del Portugal infestadas en los animales.

Se han vendido para el consumo aquí y otros puntos, variando el precio de 4 shellings á 4 1|2 y hasta 5 shellings por Stone de 8 libras.

El precio de los bueyes de procedencia del Canadá, ha sido de 4 shellings á 4 y 4 d. por cada Stone de 8libras.

Los carneros han sido vendidos á 5 shellings por Stone de 8 libras, ó 50 shellings cada uno: estos animales de procedencia del Canadá vacuno y lanar, son remitidos en pié por ferro-carril á Deptford, cerca de Lóndres, siendo muy rara la venta en pequeña cantidad en este puerto. Los impuestos, ó más bien dicho, los derechos de los diques son de 2 shellings y 6 d. por cada animal vacuno, libres de derechos aduaneros.

El precio de un buey, en pie, es calculado por su peso de 1200 libras ó de 700 libras la res muerta: le ha pagado libras 17 y 10 chelines ó sea 4 chelines por cada Stone de 8 libras de peso.

El precio de un carnero en pié de 140 libras ó de frs. 2 libras de peso muerto, es de libras 2 y 2 shelings y 7 1|4 D. por libra.

El precio de la carne vacuna, que se vende en las carnicerias de esta ciudad es, de f. D. á 11 D. hasta 12 D. la carne superior por libra.

La carne de carnero en las mismas carnicerias de 8 D. á 12 D. por libra.

El consumo en plaza por semana es de 200 animales vacunos, y el de carneros, es de 700 por semana, siendo la poblacion de esta ciudad de 80.000 habitantes.

Los caballos para tramways, se vende de Libras 40 para mas, segun su cuerpo y edad. Un caballo fuerte para tiro pesado, de gran cuerpo y de 64 pulgadas de altura, se vende de Libras 30 á Libras 35 para arriba, segun clase y edad.

Una vaca, para leche, se vende de Libras 15 á Libras 20

Southampton, 4 de Noviembre de 1889.

J. C. Moreira
Cónsul.

D. Julio A. Costa—Este apreciable señor, futuro gobernador de la provincia, fijará definitivamente su residencia en la Ciudad de La Plata, instalándose en el edificio que adquirió hace poco y que fué anteriormente del ministro de Hacienda Sr. Enciso.

Asalto—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera un interesante espectáculo que lo será seguramente: el encuentro de los dos afamados tiradores Mr. San Malato y Mr. Ouvernet.

Vida literaria—Hemos recibido un elegante tomo titulado "Ensayos criticos y literarios" debido á la pluma de R. Machali Cazon.

Del mismo autor "Estudios de Literaturas Argentinas".

Policia de la Capital—El Boletin Mensual de Estadistica que publica la jefatura de este importante centro, nos ha sido remitiddo y ciertamente es un notable é interesante documento digno de ser conocido, toda vez que hace la mejorapologia de las relevantes servicios prestados por tan digna institucion.

Nuevos prácticos—Los señores F. Sliche y José Rive, se han presentado á la Prefectura Marítima, pidiendo rendir exámenes de práctico leman.

Para el efecto solicitan de la mencionada reparticion, se les indique el dia para rendir el exámen.

Nuevo vapor—A la Prefectura Marítima se ha presentado el señor Arsenio Bergallo, solicitando le sea oblado el saldo de 60,000 pesos que se le adeudan, con motivo de noticias recibidas de Europa, dando cuenta de haber sido entregado al perito naval, que fué nombrado al efecto, el vapor que esa reparticion mandó construir y del cual el señor Bergallo es contratista.

¡Ojo pichincheros!—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el trabajo que se nos ha remitido y que publica FIGARO en la seccion titulada *Buzon*.

La juguetona musa del autor se desata en raudo vuelo en aquellas líneas que no dudamos proporcionarán un buen rato al lector.

50.000 m. cúbicos de arena—Le ha sido comunicado á la Prefectura Marítima, por el Ministerio del Interior, habérsele concedido, al Sr. Federico Borel, el permiso que solicitaba para extraer, del parage llamado los Olivos, 50.000 metros cúbicos de arena prévio pago de 0,50 centavos por metro cúbico, como lo establecen las disposiciones que rigen á ese respecto.

Pago de pasages subsidiarios—El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer se abone por tesoreria á la compañia de vapores «La Platense», la cantidad de 3.020 $, importe de pasajes subsidiarios.

La comision de mineria—La comision encargada por el Gobierno nacional de la confeccion del Código de Mineria, ha sido citada ayer para reunirse el lúnes próximo á fin de cambiar ideas al respecto y llevar á buen terreno en la brevedad posible la importante cuestion que le ha sido encomendada.

Despacho de inmigrantes—Fueron despachados ayer para diferentes puntos de la República, 565 inmigrantes, repartidos en la forma siguiente: Rosario 435, por el ferro-carril de la Provincia 54, por el ferro-carril del Sud 46, capital 25, por el del Pacífico 5.

La oficina dió colocacion á 274 personas, recibiendo nuevos pedidos por la suma de 45, los que fueron tambien atendidos.

Queda una existencia de 3320 inmigrantes en el Hotel del Retiro.

Nombramientos Nacionales—El Ministerio del Interior ha confirmado ayer los siguientes, hechos por la Direccion General de Correos:

Encargado de la Administracion de correos en Colon, Eduardo Pozos.

—Encargado de estafetas en Orellanos á D. J. V. Medina.

—Encargado de balijas en el Rosario á don Clorindo Espínola.

—Jefe de buzonistas en Mendoza, D. Arturo Oregon.

—Encargado de carteros en Tucuman á don Pedro Cortez.

—Buzonista en Tucuman á D. Manuel Reyna,

—Id en Tucuman á D. Guillermo Valdivieso.

Teatros y artistas—En el Nacional se dió anoche *Cariños que matan* y *El Jefe de Estacion*, obteniendo una muy buena interpretación por parte de los artistas y especialmente del actor Castilla, que recibió buenos aplausos.

El público se muestra hasta hoy un poco frio para con esa compañia y realmente no nos explicamos el por qué de esta indiferencia siendo como es una compañia de primer órden.

—En Variedades repitieron *De la noche á la mañana*, *Manzanilla* y *Dinamita* y el *Novio de doña Ines*.

—En el Onrubia se canta esta noche *Fra Diavolo*.

—En el San Martin lo de costumbre.

—El Dr. Torcy, sigue siempre con sus esperimentos de Inpnotismo, en el Jardin Florida.

En *elocuente* discurso ha *demostrado* que el Intendente del Municipio no tiene razon para impedir que su señora entre á las jaulas de los leones. No habiamos conocido el talento oratorio de este caballero.

—El Doria y los demás, muy concurridos.

—

El tenor Stagno, dice *El Figaro* de Paris, se ha cubierto de gloria. En la reapertura del teatro Pagliano, de Milan, ha cantado en Hugonotes, obteniendo un triunfo inmenso.

Noticias escolares—El Consejo Nacional de Educacion, en su última sesion, tomó las siguientes resoluciones:

Acusar recibo á los siguientes despachos judiciales: Juzgado de lo Civil á cargo del doctor Pizarro, que remite la suma de 170 pesos. Id en lo Criminal, doctor Perez pesos 1189.90. Id en lo Comercial, Dr. Lopez Carballido pesos 46.

Mandar pagar: á G. Gimonazzi por construcciones escolares 9512.05; á la Provincia de Entre-Rios, por la subvencion correspondiente al 3º cuatrimestre 88; á Villar y Ca. por fletes ps. 3402; por la planilla interna del Consejo 2518 50; á Bernardo Cabral y Ca. por alquileres de carruajes 30; á la exposicion norte-americana por escritorios, lavatorios $ 201,50, á la provincia de la Rioja por la subvencion del 2º cuatrimestre del corriente año 18,15804; al preceptor Posadas por su sueldo de Octubre 110; al de V. Libertad por id 100 ps.; al de Conesa por id de Setiembre y Octubre 400; al Concejo Escolar del octavo distrito, por gastos originados en la fiesta de la distribucion de certificados de promocion 1508; á Gustavo Amonel por libros entregados al depósito 150.

No hacer lugar al aumento del alquiler que solicita el Concejo Escolar del 14 distrito, al anticipo que solicita D. C. Penaposse; al nombramiento de empleado que solicita el jefe de la Oficina de Entradas: al aumento de alquiler que solicita el C. Escolar del 1º distrito; al convenio celebrado por el Procurador del Concejo, respecto á las fincas de la testamenteria de doña Juana Mons; al convenio celebrado por el mismo señor, respecto á la avaluacion de las fincas de la testamentaria de doña Julia Martinez, á los efectos de la percepcion del empréstito.

Proveer al depósito de los libros destinados á la naciente biblioteca en G. Roca.

—Conceder la licencia que solicita el secretario del Concejo señor T. Osuna, hasta el 25 del corriente; la autorizacion que pide el jefe de la Oficina de Entradas para confeccionar carpetas para el archivo.

Asalto á una granja—CUENTA EL «BUENOS AIRES» DE LA PLATA—Con motivo de hallarse nuestro director con su familia enferma, en una chacra cercana, tuvo que dejarla sola anoche, á causa del mal tiempo que le impidió volver.

En los alrededores, sin duda hay algunos individuos que habian resuelto asaltar la casa en ausencia de sus moradores. Habiendo visto por la mañana del dia de ayer, salir de la chacra al Sr. Olivera en un break, acompañando á una persona de su familia y á varios niños, los futuros asaltantes creyeron propicia la ocasion para ejecutar sus intenciones. Creyeron que la casa de familia quedaba abandonada.

En la chacra hay cinco perros divididos en parajes estratéjicos. Pero los asaltantes hicieron callar á todos, acariciándolos y hablándolos. Los conocian. Sin embargo, antes de que pudieran influenciarlos, los perros ladraron y produjeron la consiguiente alarma en el hermano del Sr. Olivera y en la esposa de este, que estaban en la parte del edificio.

Eran como las ocho de la noche. Los niños se habian dormido. Las sirvientas estaban por recogerse tambien. De pronto una de ellas, á la cual el miedo hizo ver en la oscuridad, sñaló un hombre entre los árboles que hacia esfuerzos para acallar un perro que le mostraba los dientes.

La alarma estalló y á los toques de una campana de señales, movida nerviosamente por las mujeres asustadas, acudieron los peones, el jardinero, quintero, caballerizo, etc., todos armados.

Los asaltantes, que habian principiado á derribar una puerta de la casa baja, dispararon por entre los árboles, y montando en caballos que habian dejado atados cerca de la tranquera cerrada con llave, huyeron.

El hermano del señor Olivera, que los esperaba con una escopeta discretamente cargada, no pudo hacerles ni un disparo, porque la noche eataba oscurísima. Llovia copiosamente.

Temiendo que volvieran de nuevo, el hermano del señor Olivera tomó sus precauciones. Hizo dormir al jardinero al pié de la escalera que conduce á las habitaciones altas, encargándole que apenas hubiera novedad, se lo avisara sin meter ruido.

Hácia la una de la mañana, volvieron los salteadores. Eran cuatro. Hicieron callar del mismo modo á los perros, pero el jardinero en acecho, hizo ruido al levantarse para dar aviso, y cuando el señor Olivera salió al corredor los hombres escaparon protegidos por la oscuridad.

Antes de llevar el ataque, los asaltantes se reunieron por medio de un silbido particular, que imita el de un pájaro que suele cantar por la noche, en las ramas de los árboles.

Se supone que estos individuos hayan trabajado antes en el establecimiento, porque conocen muy bien los senderos y hasta las puertas que tienen menores reparos.

De todas maneras, nos parece que éstas escenas de ladrones, si no fueran por el susto que toman las señoras, serian encantadoras. Tienen un sabor á novela que embriaga. ¿Quién no ha soñado alguna vez con un asalto de hombres enmascarados, que aprovechan la oscuridad de la noche para derribar puertas, y que huyen dejando un reguero de sangre, fruto de un tiro novelescamente disparado por el dueño de casa?

Vale la pena vivir en una granja, nada mas que por estas emociones.

Pues es batirse—Leemos en un diario europeo:

En Pesth ha habido un gran escándalo. El conde *Víctor* Orssitch acaba de enviar sus padrinos á cuarenta personalidades de las de mas vista en Hungria. Se trata de frases mantenidas por el conde Orssitch y de los comentarios que las han precedido.

El primero de los provocados, conde Francisco Estechaz, que ha tenido setenta duelos en su vida, de los cuáles diez han causado la muerte de su adversarios, ha rehusado batirse sin dar explicaciones.

Distribucion de premios—Con motivo de ser el 11 del corriente el dia designado para hacer entrega de los premios que hayan obtenido los productos expuestos en el vapor «Conde de Vilana», en los salones de la Sociedad Union Industrial Argentina, tendrá lugar una fiesta interesante, á la cual concurrirán los representantes de la prensa.

Los premios acordados alcanzan á 385, dividiéndose en tres categorias, siendo de oro 228, plata 85 y de cobre 45.

Estos premios le serán entregados al teniente coronel de artilleria don Ricardo Ballinas, quien una vez que llegue á Barcelona los distribuirá entre lo industriales que han han sido acreedores á ello.

Tambien concurrirán al acto los ministros de Relaciones Exteriores y el plenipotenciario español, los cuales han sido invitados expresamente.

Irán á presenciar el acto, algunas sociedades españolas que se encuentran establecidas en esta capital.

A no dudarlo, el señor Ballinas, regresará satisfecho al suelo patrio, en vista del triunfo alcanzado.

¡A curarse!—Como noticia sensacional copiamos de nuestro colega «Los Andes» de Mendoza, la que con el epígrafe de *La Crisis de los huevos* estampa en su número del sábado 30 de Noviembre.

Dice así:

LA CRISIS DE LOS HUEVOS—Ahora toca á los huevos el estado de crísis: las gallinas parece que están de acuerdo con la plaga que nos invade, conjurándose con tantas otras cosas que pesan sobre nosotros.

Los bizcochos, tortillas, y tantas otras golosinas y platos en cuya confeccion entra el huevo, se espenden á un precio fabuloso, por que los huevos están escasos y los pocos que hay se cotizan en plaza á un precio escandaloso.

Sentimos no conocer algun santo patrono á quien encomendar el asunto, para hacerle una.... novena á fin de que las gallinas se muestren mas fecundas y aumenten el número de los huevos, tan indispensable para la vida.»

Y si, lector, dijeres ser comento
como me lo contaron te lo cuento.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

La corporacion municipal de las Conchas ha quedado constituida bajo la presidencia de don Emilio Mitre y Vedia.

—Por la direccion general de rentas se ha dispuesto una visita de inspeccion á las oficinas fiscales de las secciones 4a, 5a, 8a, 9a y 11, á efecto de cerciorarse de si se cumplen ó nó las disposiciones vigentes.

La misma direccion ha recaudado durante el mes de Noviembre ppdo. por derechos de eesqueria, la cantidad de 361.69 pesos, inter-

viniendo en ventas por valor de 185.84 pesos, y ha impuesto durante igual período multas por valor de 62.39 pesos por infraccion á la ley de sellos.

—El señor Costa, jefe de vigilancia, ha solicitado del Gobierno autorizacion para la compra de un vaporcito destinado á la mejora de la policía fluvial en las islas y territorios ribereños.

Motiva y justifica dicha peticion, el cúmulo de hechos criminales acaecidos en poco tiempo en aquellos parajes.

—En las inmediaciones de la estacion de Temperley descarriló el tren de pasajeros que que sale de la capital á las 7.35 p. m., via Constitucion, calculándose que la causa del accidente es debido á haberse separado algo los rieles á consecuencia de la lluvia caida.

Aparte de la demora y retraso consiguiente, no hubo que lamentar desgracia alguna, lo que no deja de ser una suerte.

—La Cámara prosigue con actividad los trabajos para la presentacion del proyecto de presupuesto para la administracion de 1890.

—El señor Dolveo Guevara ha presentado renuncia del cargo de comisario de policía, á consecuencia de la promulgacion de la ley emanada del P. E. que acuerda su jubilacion.

Rosario

Los destrozos causados por el temporal que se desencadenó sobre esta localidad, segun dimos cuenta en nuestro número de ayer, son de gran consideracion y mucho mas importantes de lo que se creyó en un principio.

Los techos volados, cuéntanse por docenas; las casas y tapiales derribados son numerosos; los árboles arrancados, ventanas y puertas destrozadas son innumerables. Además, y eso es lo mas sensible, ha habido muchos contusos y heridos de bastante gravedad, que cuando menos guardarán eterna memoria de tan violento temporal.

En el puerto ocurrieron relativamente pocos siniestros, pero estos pocos fueron terribles y deplorables. Una barca fué volcada por la fuerza del viento y seis de sus tripulantes se ahogaron, sin que fuese posible prestarles auxilio alguno.

Las noticias de la campaña hacen creer que no es menos violento el empuje del huracan en el exterior, toda vez que las líneas telegráficas quedaron casi totalmente destrozadas y el pedrisco ha destruído en algunos puntos la sementera, mientras en otros afortunadamente los daños sufridos en este sentido, no son de mayor importancia.

De Juarez Celman escriben que los desperfectos sufridos son de consideracion, pudiendo darse por perdida en Arteaga la cosecha del maiz y en aquel punto la del trigo.

La línea nacional estaba interrumpida á consecuencia del temporal.

—El ferrocarril Central Argentino anuncia que recibirá carga para Bolivia.

—Entre los edificios que mas han sufrido á consecuencia de la tempestad se encuentra el hipódromo.

Santiago del Estero

Los vecinos del naciente pueblo La Banda, sobre la via de Sunchales á Tucuman y frente á esta ciudad, obsequiaron con una comida campestre, de cien cubiertos, á las autoridades.

Reinó gran animacion, regresando los obsequiados y los concurrentes satisfechos de la fiesta.

—Hace un calor sofocante y el tiempo no presagia lluvia.

San Luis

Anteayer al entrar en la estacion descarriló el tren de pasajeros que venia de Mendoza, sin que afortunadamente la cosa tuviera consecuencias.

Parece que el accidente fué debido al poco cuidado del encargado de hacer los cambios de vía.

—Ayer dieron principio los exámenes en los colegios nacionales de educacion, con asistencia numerosa y distinguida.

—La pavimentacion de las calles parece que no se llevará á cabo con la premura que era de desear, todavia que no se ha contraido aún el empréstito con que se debe hacer frente á los gastos.

—La sociedad italiana «La Patriótica», de esta ciudad, repartió una invitacion á su gremio al objeto de reunirse y cambiar ideas para nombrar como árbitro en la cuestion pendiente, al ministro italiano residente en esa.

Mendoza

El señor Obispo Reta, se dirigió en enérgica comunicacion á los curas párrocos de su diócesis, prohibiéndoles bajo pena de suspension dar cumplimiento á las disposiciones de la ley de registro civil.

—La mayor parte de las familias abandonan la ciudad á causa de los fuertes calores que se dejan sentir, y buscan mejor estancia en los baños ó en las quintas.

San Juan

No se ha llegado á aun ningun acuerdo en la reunion habida entre los Presidentes de las Juntas de los Departamentos del Sud y los proponentes para hacer la provision de agua y formacion de la toma.

Los proponentes pidieron diez y siete mil trescientos noventa pesos por seis meses y los Presidentes ofrecieron seis mil por tres meses escluyendo la toma.

BUZON DE "FÍGARO"

PUBLICACIONES PEDIDAS

—

CENTRO GENERAL SAN MARTIN

Esta bizarra asociacion, compuesta de la juventud mas distinguida de la Boca, ha celebrado con elevada pompa, su segunda *soirée* desde su fundacion, el 30 de Noviembre.

Sus espaciosos salones, estaban adornados con delicadísima elegancia.

Las paredes tapizadas con nuestra hermosa bandera azul y blanca, con caprichoso coquetismo, presentaban un aspecto encantador.

Coronas y guirnaldas de flores del arte y naturales, se esparcian por doquier; ya fileteando puertas, balcones, espejos, los bustos de San Martin, Rivadavia y el de nuestro simpático Presidente de la República, Dr. Miguel Juarez Celman, ó ya formando trofeos al arte de la guerra, á las ciencias y à la orgullosa Poesía.

El *toilete* formaba un saloncito, adornado con hechicero coquetismo, donde se encontraba con abundancia los perfumes mas sutiles é infinidad de Naves y Búcaros atestados de flores perfumadas.

Mas de cincuenta luces despedian destellos clarísimos y aromáticos.

En cuanto al *menú*, toda ponderacion seria deficiente, pues el champagne corria con rapidez vertiginosa, como cataratas que se precipitan en insondables abismos, y los vinos argentinos eran torrentes inagotables.

Y una orquesta de doce profesores, ejecutando piezas armoniosísimas, amenizaba aquella encantadora reunion.

En una palabra: los dulces acordes de la música, el variado perfume de las flores, la elegancia de los salones y la multitud de preciosísimas niñas, daban á aquel recinto el ideal mas enloquecedor de un mundo que solo vemos en sueños.

Estaban allí las señoritas:

Angela Denegri—Como una emanacion del celeste Empireo: tan bella y tan pura, como el ángel de la redencion; casta y sencilla como el sueño de Virgilio.

Donde dirije la mirada se adquiere una irresistible conquista; pues tiene un modito de mirar, un modito de ser, y un no se qué cosa mas, que atrae, enloquece y mata.

Carlos Camuffo asegura lo mismo, pues tenemos entendido que vive solo para amarla, aunque viva muriendo.

Clara Hernandez—Sobre esta niña, poco tenemos que decir, y dejamos los comentarios á su constante adorador Benito Aznar, que nos hizo esperimentar un *temporal*, capaz de dejar en ruinas toda una poblacion.

Clementina y Rosa Aznar—Tiernas flores que aun no han abierto sus capullos á la vida, estaban preciosas y muy festejadas.

Cleopatra Danieto—Traslado y auto á José Basso, quien no puede negar, que esta bella niña, es capaz de remontar á un mortal hasta el quinto infierno.

Irene Perez—Tierna y perfumada flor, que con sus aromas cautivó al simpático Luis Mancke.

Josefa Font—Bella como el ideal de Samuel Florito.

Magdalena Denegri—Flor delicada y pura, de las que acostumbra llevar en el ojal del corazon José Bregante.

Luisa Lanni—Si dejáramos este párrafo á la pluma de José Castelú, escribiria una romanza en la que diria, á mas de otras cosas, que pronto emprenderá el hermoso viaje de la vida *marital*.

Juana Bregante—Como una encantadora mariposa, revoleteaba con gracioso coquetismo, esquivando las palabras amorosas.

Desea conservar independiente su singular belleza, hasta qne algun dia, llegue á herirla de muerte una flecha perdida. Mucho cuidado.

Aurelia Galliardo—Nadie mejor que Agustin Caffarena, puede afirmar como nosotros, que Aurelia en una verdadera deidad que se hace amar de una manera irresistible, aunque produzca *calabazas*.

Juana Bonatti—Esta niña, es el ángel tutelar de la pasion, que con su candor y lozania, ha aprisionado Agustin Stuilla.

Rosa Galliardo—Bella como un serafin, cautivó con sus hechizos al simpático Francisco Roselló.

Victoria Ferro—Pura como la mañana de primavera—dice Arturo Crestoforetti. Se aman—dice el vulgo.

Palmira Dalliesto, Adela Gomez, Sabina Garzolio, Maria Garzolio y Blanca Bonatti—Formaban un hermoso ramillete y sin pensar en amorios, bailaban con el entusiasmo de la juventud, sin pensar en novios.

Angela Saccone—Es la personificacion de la fantasía, del buen tono y la elegancia.

Es una delicada sensitiva de los valles. Es un destello purísimo de los cielos.

Su esquisito trato, su célica belleza, y sus distinguidísimas maneras, la hacen interesante hasta el ideal.

Hace entreveer, al mirarle, una de esas afecciones íntimas, que solo una vez se siente en la vida.

Era el emblema del salon y vestida con estremada elegancia, daban á sus bellas formas, todo el esplendor de la morbidéz y el buen gusto.

Feliz el mortal que es amado de esta linda hechicera de la poesia.

Ademas de los jóvenes nombrados, tambien asistieron, Belisario Bello, Juan Bregante, Arístides Maranga, Enrique Figari, Samuel Cichero, Saando Diaz, Juan Bermengo, Oreste Maranga, Miguel Aznar, Favio Bermengo, Márcos A. Sifredi, Severo B. Canale, Jacinto Brunero, Bartolomé Cafferata, Cárlos J. Taglealene, Francisco Parodi y Santiago Bonatti.

NICOLÁS SOSA ESQUIVEL

REGISTRO CIVIL

—

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	22
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	7

MATRIMONIOS

Constantino Tijande, 30 años, español, comerciante, con Cármen Carbajal, 26 años, id.

Juan Casaloi, 24 id, id, zapatero, con Carmen Cepela, 20 id.

Fernando Salvini, 33 id, italiano, comerciante, con Eusebia Antonia, 34 id, argentina.

Felipe Teobal, 36 id, italiano, comerciante, con Gilala Mangeta, 39 id.

Felipe D. del Giudici, 31 id, id. comerciante, con Angela Paganini, 22 id, oriental.

Elias Dodo, 25 id, marroqui, comerciante, con Fortunata Serfati, 21 id, id.

Tomas E. Tumaggalli, 27 id, italiano, carpintero, con Maria I. Martegani, 21 id.

Pascual Ardici, 27 id, italiano, tornero, con Natalia Dellanine, 27 id.

Enrique Frapoli, 42 id, suizo, yesero, con Luisa Conti, 32 id.

Rafael, Pinelli, 23 id, italiano, jornalero, con Flavia Foite 22 id, id.

Angel Zapiola, 26 id, italiano, albañil, con Paulina Dagliba, 23 id, id.

Emilio Manuel, 31 id, id, empleado, con Mariana Harregini, 18 id, argentina.

Vicente Lanaro, 24 id, italiano, carpintero, con Catalina Rono, 21 id, id.

Antonio Lettera, 33 id, id, zapatero, con Maria de Vicente, 19 id, id.

Leonardo Petrone, 25 id, id, comerciante, con Caropita Rozzi, 16 id, id.

Rafael Spinola, 35 id. argentino, empleado, con Catalina Lauro, 33 id, id.

Rafael Brotta, 20 id, italiano, carpintero, con Angela Dadino, 20 id, id.

Fernando Moreno, 25 id, argentino, empleado, con Sofia Rivas, 27 id, id.

Saverio Zotta, 23 id, italiano, jornalero, con Maria Curcia, 17 id, id.

Fidel Ferraro, 24 id, id, carrero, con Francisca Loneyo, 21 id, id.

José De Rossi, 31 años, italiano, mayoral, con Graciana Morinelli, 23 años, italiana.

DEFUNCIONES

Luis M. Bonhome 3 años, argentino, atrepsia, Maipú 582.

N. Dure, 3 id, id, n. muerto, Talcahuano 520.

Sara L., Moreno, 14 id, id, hidrocefalia aguda, Piedad 1233.

N. Focont, 14 id, id, n. muerto Tucuman 1273.

Augusto C., Mofia, 11 id, id, enteritis, Talcahuano 1273.

Isac Fernandez, 18 id, español, neumonia, H. de Inmigrantes.

Francisco Ciri, 3 id, argentino, neumonia, S. Martin 927.

Juana Stebens, 22 id, argentina, neumonia, H. Rivadavia.

Juana Ivani, 4 dias, id, tétano infantil, Las Heras 57.

Mariano Cabral, 10 id, indígena, tétano, H. de niños.

Guillermo Canepa, 5 id, arg., peritonitis, Charcas 2001.

Lucia Petroli, 19 id, id, afeccion cardiaca, Rivadavia 1537.

Eduardo Constance, 54 id, francés, neumonia, H. San Roque.

Vicenta Hornos, 76 id. argentina, insuficiencia valvular, Laprida 691.

Carlos Bianchi, 14 id, italiano, meningitis, General Viamonte 2881.

N. Terrares, 14 id, nació muerto, Méjico 2081.

Manuel Funes, 60 id, argentino, cáncer del cardiac, H. de Clínicas.

Tomás Padron, 68 id, español, cáncer al cuello, H. de Clínicas.

Juan Bombasí, 41 id, italiano, tuberculosis pulmonar, H. de Clínicas.

N. Curti, argentino, nació muerto, Chile 2136.

Juan B. Ciarlo, 30 años, italiano, aneurisma de la aorta, Comercio 3091.

Margarita G. de Gruitgrau, 23 años, brasilera, viruela hemorrágica, Europa 2880.

N. Orrego, argentino, nació muerto, E. Unidos 641.

Enrique Aita, 36 años, italiano, carcinonia, H. italiano.

Eduardo Diaz, 4 años, argentino, laringitis, Chacabuco 4386.

Cárlos Demose, 11 meses, argentino, bronco neumonia, M. de Oca 444.

N. N. murió al nacer, C. de Expósitos.

Camelia Cipriana, 3 meses, argentina, pleuresia doble. C. de Expósitos.

Celina Dolores, 3 meses, argentina, atrepsia, C de Expósitos.

Ponciano Eduardo, 1 año, argentino, sarampion, C. de Expósitos.

Juan Ordani, 36 años, español, tuberculosis, H. Mixto.

Brígida Silbo, 48 años, oriental, atrofia del hígado, H. Mixto.

Bartolomé Marcon, 43 años, suizo, iusuficiencia aortica.

Juan Martínez, 2 años, argentino, sarampion, Salta 3120.

Carmela Francaeri, 5 id, id, entero colitis, Liniers 630.

Miguel Cola, 11 id, argentino, fiebre tifus, General Viamonte 2438.

Domingo Carretero, 28 años, español, (fractura de la columna vertebral), via pública,

Fermina Sotulyo, 4 meses, argentina, enteritis, Victoria 2467.

Emilio Terrile, 15 meses, argentino, tos convulsa, California 163.

Lorenzo Merlo, argentino, neumonia, Alvear 49.

Enman Chioldi, 1 mes, meningitis, Progreso 341.

Josefa Aposito, 25 dias, erisipela confluente, Palo 525.

Benito Garcia, 7 meses, argentino, meningitis, Calle 127 núm. 200.

Mariana Canepa, 25 meses, argentina, enteritis, Suarez 450.

Catalina Ojeda, 2 id, id, pulmonitis, A. Brown 394.

Teresa Conti, 1 id, id, eclampsia, Olavarria 841.

RESUMEN

Nacimientos	....	58
Matrimonios	....	21
Defunciones	....	46

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

—

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	229.00	229.00
» á plazos: fin de mes	228.00	229.00
» » » Diciembre 5	231.00	»
» » » Diciembre 14	230.00	»
» » » Enero 31	230.00	229.00
» » » Diciembre 7	228.00	230.00
		»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.50
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	91.50	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	92.00	91.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	65.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	66.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	101.00	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	102.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.00	81.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	73.20	72.70
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.20	68.50
fin de mes	»	69.80
» O contado	69.20	68.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.60	67.50
fin de mes	»	67.80
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	»	224.00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	230.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	102.00
» » » fin de mes	105.00	105.00
» » » fin próx.	113.00	113.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	103.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	105.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	80.00	98.00
» » fin de mes.	»	96.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 °/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	90.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	85.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	»	53.00
» » fin de mes.	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 °/o pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
" » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» • » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 59.00, fin de mes 60.00.

Edificadora Floresta: 25 °/o pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00

Constructora de Flores: contado 97.00, fin de mes 119.00.

Puerto Madero 40: °/o pago: para fin de mes 35.00

Mercado y embarcadero Rosario: fin de mes 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 115.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 11.00 fin de mes 11.00.

Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00

Puerto Madero 40 °/o pago: al contado 35.00.

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 90.00.

—

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA.

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « París « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.

« « Paris 5.03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 5/8.
« « Paris 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.05;
Id id España id id 5.08.
Id id Francia id id 5.02;
Id id Suiza id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id id Inglaterra 47 7/8.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—485/8
Francia	5.08—5.10
Bélgica	5.09—5.12
Italia	5.12—
Alemania	4.12—4.13
Montevideo	1/8 1/4 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Montevideo Dicmbre 4.

A la Bolsa.

Unificada 73; Amorticable 41 1[2: Compañia Nacional de Crédito 52 1[4 Newport Dea; Cadiz Maria Arcame; Callao Kambyses; Caidiff Avonport.

Salen Eolo y Tridente.

A los agentes:

Llegaron el 1° a Génova Adtla Lavarello y Fortunata R.

A la Bolsa--Lóndres, Diciembre 3.

El vapor Trent lleva 70000 libras esterlinas para el Rio de la Plata.

—

Havre, Diciembre 3.

Las lanas del Rio de la Plata se cotizan: las de Buenos Aires, de la antigua esquila, especiales para el Havre, de 33 o[o de rendimiento (*esemble prima*), de 1.75 á 1.80 frs. el kilo.

Lanas á plazos, tipo prima buena corriente, 36 0[0 de rendimiento (cotización de ayer noche) 1,90 frs.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases, menos de 500 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 32 á 33 frs. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 91 á 97 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 63 á 64 frs. los 56 kilos despachados.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 75,000 á 77,000 cueros.

Del 16 al 31 de Noviembre se han exportado para Buenos Aires de 7000 á 8000 barricas azúcar.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 4.

Amortizable fin de mes	43
Cédulas	72 1[1
Comp. Nal. de Crédito	52
Unificada	—
Acc. Banco Nacional	102
Banco General Uruguayo	—
Banco Italiano	—

—

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 4.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—50.000 Ks. á pesos 0.50, 8.80, 8.70, 8.40, 7.70 y 7.50 por C. y Mautalen, 50.000 id especial, id 9.50, id M. Planas; 40.000 id id y buena id 9.70, 9.50 y 8.30 id J. Ortiz, 28.000 id id regular id 9.60, 9.20 y 7.80 id E. Ronifacio 26.000 id id buena id 9.40, 9.25 y 8.35 id J. Cramer; 12.999 id superior id 9.15 id J. de los Santos; 8000 id id 8.60 id M. Planas; 8.000 id id 8.70 id E. y Urtasum; 4000 id id 8.80 id J. Rodriguez; 30.000 id id y buena id 8.50 y 8.10 id M. R. Patiño y C.; 10.000 id id 8.00 y 8.20 id P. Vivanco C. y C.; 30.000 id id 8.00 M. y Marcoartu; 80.000 id id 7.80 y 8.10 id A. Ojea.

Lana cruza lincoln—200 kilos especial á pesos 10.000 por E. Bonifacio; 2000 id superior id 9.00 id M. C. Petino y Ca.; 10.000 id buena id 8.60 id C. y Mautalen.

Lana de borrega fina—500 kilos especial á pesos 7.50 por M. R. Petiño y Ca.; 2000 id regular id 5.00 id C. y Mautalen.

Lana de borrega lincoln—1000 kilos superior á pesos 8.00 por P. Ortiz.

Lana de barriga—4000 kilos superior á pesos 4.30 por J. Cramer.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 4.

Entraron hoy á este mercado 96 wagones cargados con los siguientes frutos, 617 atados de cueros lanares, 520 id vacunos, 54 atados de id de corderitos 26 lienzos de cerda de potro, 19 cueros de potros, 8 atados de cueros de nonatos, 20 cueros de becerros, 2417 lienzos de lana, 1027 bolsas de maiz desgranada, 618 id de trigo, 184 id de afrecho, y 54 bolsas de harina.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Liborio, Novoa, Balleto, Bidart, Eduardo Casey, Manuel G. Llamazares, Valerio Galarce y Ca.; Pegasano Hnos Repetto Moléres, Marcoartu y Ca., Cerro Gonzalez y Ca., Antonio Ojea y Juan M. Mianda (hijo).

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos 7.50, 8.00, 8.10, 8.50 y 8.70, id id borrega id id 6,10, 6,50 y 7,30, id id barrigas id 3,50 y 3,60.

Cueros lanares al barrer el kilo 0.49, 0.55, 0.56, 0,60 y 0,62, id de corderitos id id 0,42 y 0,45, id capachos, id id 0,15, 0,45, id de potros cada uno 3.10 y 3.20, id, id, corderones la docena id 2,40 id vacunos de campo los 10 kilos á ps. 4.80, 5.10 y 5.50: id de becerros id id 3.50.

Cerda de potro id id 7.70. 8.80.

Maiz morccho id id 0,50, 3.10, id amarillo id id 2.30 y 2.40.

Trigo francés id 9.30.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 960 y terneras 210

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. DE CIA
S. y Costa	J. Villamer	Rauchos	59
» »	E. Nemeya	Lujan	83
J. C. Boer	J. Parón	Cañuelas	90
S. A. Gomez y Ca.	G. Acosta	S. Vicente	69
» » » »	M. Zoyo	» »	40
» » » »	P. Montero	Lomas	30
» » » »	A. Aguilar	Lujan	70
L. Linch	» C. Drugero	Ranchos	49
» » » »	J. Giles	Navarro	128
» » » »	C. Ajuier	Rodriguez	50
» » » »	A. Mattar	Castelli	141
S. Almanza	J. Arrieta	Matanza	45
A. Ceballos	F. Chasey y Cia	Brandzen	83
Duggan Hno.	J. Corera	Suipacha	78
» »	F. Ibarlum	M. Paz	40
Erausquin y Ca.	D. Smeth	Suipacha	80
M. Paz »	A. Salaberry	Lobos	50
J. Costa	A. Rivera	Brandzen	107
» Davison	F. C. del Sud	Las Flores	72
» »	» » » »	Necochea	118
» B. Anasagasti	» » » »	Salado	50
		Total	1476

Estaciones varias 220.

Novillos gordos carne y sebo 49, 47, 45, 43.
1ª aparte buenas carnes 41, 38, 36, 34.
2ª aparte flacas 18, 15, 13.
Terneros grandes 21, 19, 15 13.
Id chicos 11, 10, 9, 8.
Matanza general 13, 12, 11.
Capones 3, 2, 16°, 14°.
Cueros de novillos 7, 6, 56°, 53°.
Cueros de vacas 44°, 4.
Inutilizadas 2.

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 4 «Mozart», para Liverpool.

Id. 5 «Portugal», para Montevideo, Rio, Dakar, Lisboa y Burdeos; «Zárate» para Liverpool.

Dia 6 «Theben», (de Montevideo,) para puertos chilenos hasta Arica; «Provence», para Montevideo, Rio, Dakar, Barc., Mars., Gén., y Napoles; «Teniers», para Montevideo y Amberes; «Washington», para Rio, Génova y Nápoles; «Entre-Rios» para Havre, Dunkerque y Burdeos; «John Elder» (de Montevideo,) para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

Dia 8 «Aquila», para Montevideo, San Vicente y Génova; «Maskeline» para Rio, Southampton y Amberes; «Campinas», para Montevideo y Hamburgo; «Aconcagua», (de Montevideo para Punta Arenas, Cor., Tal., y Valparaiso.

Dia 10 «Hippomenes», para Liverpool; «Stramsburg», para Montevideo, Vigo, Amberes y Bremen; «Don», para Santos, Rio, Bahia, Pernanbuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes; «Caffaro», para Montevideo, Marsella y Génova.

ESPERADOS

Dia 8 «Paraná», de Havre y Dunkerque.

Id. 8 «Karlsruhe», de Bremen y Amberes; «Rosario», de Génova y San Vicente; «Blue Star», de Lóndres.

Dia 9 «Bellanoch», de Liverpool; «Victoria», de Liverpool; «Umberto 1°», de Génova y Barcelona; «Aconcagua», de Liverpool y Burdeos.

Dia 10 «Mitilene», de Lóndres; «Hevelius», de Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy Jueves 5 Diciembre de 1889 á las 8 1[2 p. m. Funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Juéves 5 de Diciembre á las 8 3/4—Manzanilla y Dinamita, á las 9 1/2 De la noche á la mañana, á las 10 1/4 2° acto de la misma á las 11 Los Baturros.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Juéves 5 de Diciembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3[4.

Teatro Nacional—Inauguracion de la Compañia cómica, dirijida por D. Gabriel Sanchez de Castilla; el Jueves 5 de Diciembre de 1889.—La comedia en 1 acto Como el pez en el agua, La pieza en 2 actos La mamá política y la pieza lírica en 1 acto Artistas para la Habana.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.

N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1° p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

N° 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte N° 500, Barracas al Norte.

N° 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUERITE—BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.

299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 1 0 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el [Banco Co]nstructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Timpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

—

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas N° 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes N° 1, N° 2 y N° 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote N° 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote N° 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). N° 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1° de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.

N°282v1°Db.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

N° 278 v. 19 Diciembre.

JOSÊ ALCOBENDAS

JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 21 23 altos.

N.309v5Ene.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. N° 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2° patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2° patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. N°281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. N° 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta defondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador

---

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. mln. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50 000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

---

haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centimetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centimetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal

Nº253v16Db.

J. B HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas medesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10 000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.
11vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno»	los	Lúnes.
» «Rivadavia	»	Mártes.
» «Júpiter»	»	Miércoles.
» «Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus»	los	Sábados.
«Júpiter»	»	Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interes ú otros valores . . . . . . n convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
" particulares á premio		5 "
" á oro á la vista		sin interes
" á 60 dias		2 o/o
" á 90 dias		2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

—

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

—

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnasal Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

—

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1|2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaria Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m|n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.
El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 212—N5 v2

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional a la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

—

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

—

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
nº298 v.14d

Policia de la Capital

—

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.
El Comisario General.
Nº. 304 v. 26 Dcbre.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la

Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*
N. 271 v. 12 dbre.

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889.—*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889—*E. H. Roqué* Secretario
N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras públicas

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m[n, para las primeras obras, y de ps. 253 m[n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

—

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará ei verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

—

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en ei Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los *interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta* las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

—

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de *la correspondencia por Mensagerias durante un año* haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de *Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la* subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

—

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. · Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.
315 v. 4 En.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ña forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bnenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.
N.314v 2Enero.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y Figaro, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*
N.310v.17Dbre.

—

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.
No286v18bDbm

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.
Nº263v9Db.

—

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino *de treinta dias contados desde la primera* publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
Nº262v9Db.

—

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

—

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.
Nº 277 v 14 Dbre

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente*.—Secretario. N.207v.15Dbre.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.
N.208v.30Dbre.